

Coberturas del Servicio Programa Oro Plus - Año 2026

Servicio Cubierto	Cobertura Máxima	Período de Carencia
Consulta Externa		
Servicio de promoción y prevención	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina general	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina especializada	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta médica de urgencias	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta médica general domiciliaria (horario hábil diurno) (*)	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta médica general domiciliaria (horario no hábil y festivos) (*)	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina general alternativa	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de medicina especializada alternativa	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de psicología	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de optometría	Ilimitada	A partir del primer día
Consulta de nutrición	Ilimitada	A partir del primer día
Vacunas	Sin límite de edad, hasta un (1) SMMLV usuario/año/contrato por modalidad de reembolso	A partir del primer día del mes 6
Consulta Externa por Fuera de la Red		
Consulta médico especialista por fuera de la red	Hasta el 100% del valor promedio comercial manejado en el mercado, menos el valor del cupón de pago directo (CPD), bajo la modalidad de reembolso. Hasta cinco (5) consultas por usuario/año/contrato. Las ayudas diagnósticas que se deriven de la consulta serán autorizadas por COOMEVA MP S.A.	A partir del primer día
Servicio Odontológico		
Atención de urgencias	100%	A partir del primer día
Control preventivo salud oral	100% hasta un (1) control semestral	A partir del primer día
Consulta odontológica general	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Consulta odontológica especializada	Una (1) vez por usuario/año/contrato por cada especialidad	A partir del primer día
Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia)	100%	A partir del primer día
Accidentes odontológicos (trauma)	Hasta 20 SMMLV usuario/año/contrato	A partir del primer día
Terapias		
Terapia física	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia ortóptica	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia esclerosante	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia foniatría	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia cardíaca	Ilimitada	A partir del primer día
Puvaterapia	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia respiratoria	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia ocupacional	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia del lenguaje	Ilimitada	A partir del primer día
Psicoterapia por psicología	Ilimitada	A partir del primer día
Psicoterapia por psiquiatría	Ilimitada	A partir del primer día
Terapia domiciliaria	Ilimitada	A partir del primer día
Hidroterapia	Hasta 30 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Medicina Alternativa		
Acupuntura	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Medicina bioenergética	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Homeopatía	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Terapia con filtros	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Terapia neural	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Ayudas Diagnósticas		
Procedimientos diagnósticos no especializados o de baja complejidad (laboratorio clínico, anatomía patológica, rayos x simples, ecografías, electrocardiograma)	Ilimitada	A partir del primer día
Pruebas de alergia	Ilimitada	A partir del primer día

Servicio Cubierto	Cobertura Máxima	Período de Carencia
Procedimientos diagnósticos especializados (examen de electrodiagnóstico, ecocardiogramas, densitometrías, medicina nuclear, escanografías, estudios radiológicos incluido medio de contraste, endoscopias)	Ilimitada	A partir del primer día
Polisomnografía	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Procedimientos diagnósticos complejos (estudios vasculares, hemodinámicos, cateterismos cardíacos, electrofisiológicos, resonancia nuclear magnética, laparoscopia y artroscopia)	Ilimitada	A partir del primer día
Procedimientos diagnósticos complejos (PET SCAN)	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Urgencias, Hospitalización y Cirugía		
Atención integral de urgencias	100%	A partir del primer día
Ayudas diagnósticas intrahospitalarias	Ilimitada	A partir del primer día
Gastos hospitalarios	100%	A partir del primer día
Hospitalización para observación	100%	A partir del primer día
Honorarios médicos y/o quirúrgicos	100%	A partir del primer día
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico (por urgencia y programada) habitación suite individual. Donde exista oferta	100%	A partir del primer día
Hospitalización psiquiátrica	Hasta 120 días por usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 2
Hospitalización cuidados intensivos e intermedios	100%	A partir del primer día
Hospitalización en estado de coma	Estado reversible: 100% Estado irreversible: máximo 30 días	A partir del primer día
Cama de acompañante	100% (donde exista oferta)	A partir del primer día
Enfermera acompañante (pacientes hospitalizados)	100% durante el tiempo de permanencia determinado por la institución para usuarios menores de 12 años y usuarios mayores de 60 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día
Hospitalización domiciliaria (**)	Según pertinencia médica	A partir del primer día
Oxígeno ambulatorio	100% incluye acto médico y oxígeno	A partir del primer día
Transfusiones de sangre y sus derivados	100% incluye el procedimiento (no cubre la consecución)	A partir del primer día
Nutrición enteral y parenteral	100% intrahospitalaria	A partir del primer día
Material de osteosíntesis por accidente o trauma	Ilimitada	A partir del primer día
Material de osteosíntesis por enfermedad general	Hasta 100 SMMLV total grupo de insumos por usuario/año/contrato	A partir del primer día
Prótesis, órtesis, stent y coils (convencional o medicado) y suministros (tapones lacrimales de silicona, marcapaso uni y bicameral, CPAP, BPAP y lente intraocular)		De acuerdo con el periodo de carencia del procedimiento quirúrgico para los insumos que aplican
Maternidad y Recién Nacido		
Cobertura de maternidad (usuarias con derecho a la maternidad)	Hasta cinco (5) ecografías nivel II, una (1) ecografía nivel III, una (1) ecografía en tercera dimensión, perfil biofísico fetal, una (1) ecografía de circulación fetoplacentaria y ecografías ilimitadas en embarazos de alto riesgo. Estudios de amniocentesis y cordocentesis y las pruebas derivadas de los mismos practicadas en Colombia	A partir del primer día del mes 2
	Cobertura de maternidad (parto o cesárea). Analgesia obstétrica	
Cordón Coomeva: recolección y almacenamiento de células madre en sangre SCU (Sangre de Cordón Umbilical) y tejido de CMM (Células Mesenquimales)	Cuando la usuaria con contrato vigente decida acceder al servicio a través del proveedor aliado, COOMEVA MP S.A. otorgará hasta el 110% de un (1) SMMLV para el análisis, procesamiento, aislamiento, criopreservación y almacenamiento de células madre en sangre SCU (Sangre de Cordón Umbilical) y tejido de CMM (Células Mesenquimales) por usuaria/año/contrato y hasta el 20% de un (1) SMMLV para la anualidad de su mantenimiento por los 17 años posteriores a la recolección y almacenamiento	A partir del primer día
Atención neonatal: Atención intrahospitalaria no quirúrgica al recién nacido	Los primeros 30 días del periodo neonatal y atención pediátrica intraparto	A partir del primer día del recién nacido
Exención de pago para afiliado bebé gestante	Hasta el nacimiento del bebé	A partir del primer día
Coberturas Otros Servicios		
Cobertura tratamiento médico del cáncer (quimioterapia, cobaltoterapia, radioterapia y hormonoterapia) (***)	100% tratamiento médico del cáncer	A partir del primer día del mes 7
Medicamentos coadyuvantes para tratamiento de cáncer	Hasta 60 SMMLV por usuario/año/contrato	
Tratamiento del SIDA	100% complicaciones hospitalarias	A partir del primer día del mes 13
Medicamentos antirretrovirales ambulatorios	Hasta 50 SMMLV por usuario/año/contrato	
Trasplante de órganos	100% los aprobados científicamente - no incluye la consecución del órgano Incluye gastos del donante si este a su vez es usuario del programa ORO PLUS	A partir del primer día del mes 25
Cirugía bariátrica para obesidad mórbida	Sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día del mes 13

Servicio Cubierto	Cobertura Máxima	Período de Carencia
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	Dentro del perímetro urbano, y hasta tres (3) traslados, bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por usuario/año/contrato por traslado	A partir del primer día
Servicio de traslado en ambulancia aérea	Dentro del territorio colombiano, bajo la modalidad de reembolso, un (1) traslado por usuario/año/contrato hasta 15 SMMLV	A partir del primer día
Diálisis renal	Padecimiento reversible: 100%	A partir del primer día del mes 8
Trastornos congénitos y genéticos	Hasta cinco (5) SMMLV por usuario/año/contrato, ilimitada en bebé gestante	A partir del primer día del mes 25
Asistencia en viaje (urgencias en el exterior)	Urgencias a través de operador internacional según condiciones de negociación	A partir del primer día
Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo	100% (no incluye prácticas de origen profesional)	A partir del primer día del mes 2
Cama en habitación individual para accidentes de tránsito	100% superado el monto de la cobertura del SOAT	A partir del primer día
Terapia láser	100% por pertinencia médica (excluye fines estéticos y cosméticos)	Las cirugías que requieran láser, se autorizan con el periodo de carencia del procedimiento quirúrgico
Renta diaria por hospitalización	A partir del tercer día de hospitalización y hasta 45 días (interrumpidos o ininterrumpidos) y hasta \$ 159.000 diarios, por usuario/año/contrato. Solamente para usuarios contratantes y para hospitalizaciones autorizadas por COOMEVA MP S.A. sujeto a condiciones y restricciones	A partir del primer día del mes 4
Auxilio funerario (seguro de vida)	A través de operador bajo modalidad de reembolso y según condiciones de negociación	A partir del primer día
Exención de pago por fallecimiento del contratante	Hasta el 100% del valor de la cuota mes de los beneficiarios activos en el contrato. Aplica a partir del mes siguiente al deceso del contratante del plan familiar, plan asociado y cabeza de familia de contrato colectivo hasta la renovación del contrato	A partir del primer día
Reembolsos (previa autorización de auditoría médica)	Igual o superior al 10% de un (1) SMMLV conforme a las coberturas del servicio y a las tarifas de COOMEVA MP S.A.	De acuerdo con el periodo de carencia del servicio

(*) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira y Bucaramanga

(**) El servicio se prestará a través de la red de prestadores adscrita a **COOMEVA MP S.A.** y sus áreas de cobertura. En el evento que, el usuario no pueda acceder al servicio a través de la red de prestadores adscrita, la cobertura operará bajo la modalidad de reembolso y bajo las estipulaciones contempladas en la cláusula sexta, numeral 8.15 atención hospitalaria domiciliaria.

(***) Aplican condiciones contractuales del programa Oro Plus.